



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



N°002-2020 ANA/DARH

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

La Dirección de Administración de Recursos Hídricos – DARH, deja constancia que:

SAN MIGUEL FRUITS S.A. Sede Carretera Panamericana Sur Km 213

Se encuentra inscrito en el Programa de Huella Hídrica – Certificado Azul, con los siguientes datos:

RUC N° : 20136222725
Dirección : Calle Chinchón N°1015 Interior 501
Distrito : San Isidro
Provincia : Lima
Departamento : Lima
Vigencia : 01/07/2020 hasta el 01/07/2021

La empresa SAN MIGUEL FRUITS S.A. Sede Carretera Panamericana Sur Km 213, cumplió con presentar los requisitos señalados en la Resolución Jefatural N°023-2020-ANA, entre ellos: i) la medición de la huella hídrica, ii) Proyecto de Reducción Hídrica, y iii) Proyecto de Valor Compartido, los que serán evaluados por el Comité de Evaluación del Programa de Huella Hídrica, en el marco de la citada norma.



Ing. Alberto A. Alva Tiravanti
Director (e)

Dirección de Administración de Recursos Hídricos
Autoridad Nacional del Agua



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



N°003-2020 ANA/DARH

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

La Dirección de Administración de Recursos Hídricos – DARH, deja constancia que:

SAN MIGUEL FRUITS S.A. Sede Carretera Panamericana Norte Km 728.5

Se encuentra inscrito en el Programa de Huella Hídrica – Certificado Azul, con los siguientes datos:

RUC N° : 20136222725
Dirección : Calle Chinchón N°1015 Interior 501
Distrito : San Isidro
Provincia : Lima
Departamento : Lima
Vigencia : 01/07/2020 hasta el 01/07/2021

La empresa SAN MIGUEL FRUITS S.A. Sede Carretera Panamericana Norte Km 728.5, cumplió con presentar los requisitos señalados en la Resolución Jefatural N°023-2020-ANA, entre ellos: i) la medición de la huella hídrica, ii) Proyecto de Reducción Hídrica, y iii) Proyecto de Valor Compartido, los que serán evaluados por el Comité de Evaluación del Programa de Huella Hídrica, en el marco de la citada norma.



Ing. Alberto A. Alva Tiravanti
Director (e)

Dirección de Administración de Recursos Hídricos
Autoridad Nacional del Agua